



 Delig.az. Obedite por la
 presente que en el día de la
 fecha se ha publicado el fan-
 do y fijado los edictos a que
 se refiere el anterior secre-
 to. Y para que conste lo firmo
 en Sevilla a primero de
 Enero de mil ochocientos
 ochenta y uno.

Dado firmo
 mio

Delig.az. Obedite por la pre-
 sente que en esta secreta-
 ria de mi cargo no se ha
 presentado reclamacion
 alguna, respecta a las in-
 clusiones o exclusiones del
 padron de vecinos de esta

